

**BREVE  
HISTORIA  
DE LA  
VIVIENDA  
EN  
MURCIA**

## **ANTECEDENTES DE LA PROBLEMÁTICA GITANA EN MATERIA DE VIVIENDAS:**

Difícilmente podría ser entendida la situación actual que vienen sufriendo un determinado número de familias gitanas, en relación a los alojamientos o chamizos que se utilizan como viviendas, si no se tienen en cuenta las circunstancias o antecedentes que han dado lugar a la misma.

En este sentido como antecedentes se hace referencia a las siguientes etapas:

**Los gitanos en el Mercado del Ganado.** Comprende esta etapa desde los años 1.968 – 1.974. El número de familias gitanas que dentro del casco urbano de Murcia, vivían ocupando chabolas superaba considerablemente un número superior a cien. La mayor parte se encontraban hacinadas en el Mercado de Ganado, en las naves anteriormente dedicadas a cuadras y marraneras. Otro número de familias estaban instaladas en chabolas de la antigua perrera.

Durante estos mismos años (1.970 – 1.971), se realizó un informe sobre la situación de los gitanos en la Provincia de Murcia. La población gitana en aquellos años estaba ubicada fundamentalmente en:

Cartagena y Barrios; Alcantarilla, Lorca, Pedanías de Murcia, Murcia Ciudad, Totana, La Unión y El Garbanzal, Aguilas, Puerto Lumbreras, Caravaca y Comarca, Alguazas, Molina, Lorquí, Ceutí, Archena, Villanueva, Ulea, ojos, Blanca, Abaran, Cieza, Mula Yecla, Jumilla.

En el referido informe se concreta las situaciones específicas y estado de los alojamientos de los núcleos identificados en el chabolismo, al que fue unido reportaje de la situación, incluyendo dicho informe una propuesta de solución.

Asimismo e igualmente por el secretario Gitano de Murcia en aquellos mismos años dio comienzo a actividades de promoción, con la instalación de un Dispensario y Aula dentro del mismo Mercado de Ganado.

**Constitución del “ Patronato Provincial de la Vivienda de Murcia”.** El informe al que se ha hecho mención sobre las condiciones de hacinamiento y chabolismo en que vivían los gitanos, tuvo receptividad por parte de las actividades que aquella época constituyente para luchar contra las situaciones de chabolismo y proporcionar viviendas en condiciones favorables el denominado, “ PATRONATO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA”, por escritura fecha 5 de abril de 1972.

El patronato fue constituido integrando en el mismo a todos los Ayuntamientos de la provincia, Jefatura Provincial del Movimiento, Diputación Provincial, Delegación Provincial de Sindicatos y Patronatos de vivienda entonces existentes.

En Murcia, así como en otras poblaciones se comenzaron a constituir viviendas en función con el fin específico del patronato, esto es “ dedicadas a grupos de población económicos débiles y en especial a las familias que habitan en chabolas, cuevas o viviendas sin las mínimas condiciones de salubridad e higiene”. ( art. 3º de los estatutos).

En Murcia fueron constituidos dos bloques en la zona libre del Mercado de Ganado, en donde a su terminación, (1974) fueron alojadas las familias que vivían en el mismo mercado. Siendo insuficientes las cien viviendas de ambos bloques, se instalaron otras viviendas prefabricadas el Polígono Infante D. Juan Manuel Camino de Salabosque, ...

**Desalojo de las familias gitanas de los bloques.** A partir de los años 1988-89, se produjo la diáspora de las familias gitanas como consecuencia del desalojo de los bloques, sin otra alternativa de viviendas, mediante entrega de cantidades, insuficientes para adquirir nuevas viviendas. Esto originó que algunas familias salieran del término de Murcia y otras, la mayoría de esas cien familias, se fueron ubicadas en casas abandonadas y en semiruinadas, de forma que como consecuencia de sucesivas transformaciones urbanísticas, las familias gitanas durante estos años, han experimentado un permanente éxodo de unas viviendas abandonadas y semiderruidas a otras de iguales condiciones, sin alternativas generales.

**La Plaza de la Paja. 1.998.** Coincidiendo con dichos desalojos, junto con algunas familias que ya vivían en este lugar se van generando unos enclaves en la Plaza de la Paja y calles adyacentes (Los Molinos), y es cuando se desaloja esta zona, cuando se buscan soluciones de realojo y aparecen las “viviendas diseminadas” (quedando 2 familias de las que se les prometió vivienda, sin respuesta en la actualidad, familias que viven en dos alojamientos prefabricados en condiciones infrahumanas, en la Finca Mayayo).

Desde hace y hasta la actualidad las únicas actuaciones que se han realizado fueron las referidas adquisiciones de unas pocas viviendas diseminadas.

## DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL RESULTANTE.

### **Personas que viven en condiciones infrahumanas.**

Lo cierto y verdad es que hay muchas personas que se ven condenados, sin quererlo a mal vivir o sobrevivir como pueden en casas ruinosas, derribos, chabolas de palos y cartones o en otros habitáculos semejantes, sin luz ni agua, expuestos al frío del invierno. Privados de lo mínimo para vivir, rodeados de ratones y demás alimañas. Así viven niños, ancianos y todos, muchos, bajo la continua amenaza de sufrir penurias y enfermedades.

Está claro que estas situaciones atentan contra la dignidad humana y, en concreto, contra la vida de muchas personas que tienen nombres y apellidos. Humanamente no se puede permitir que haya personas que vivan en situaciones tan sangrantes.

### **Cuando esas personas son desalojadas de los lugares que ocupan.**

La expulsión de los habitáculos que habitan, normalmente por orden judicial, provoca un claro agravamiento de su situación, pues se quedan literalmente en la calle, sin un mísero techo en el que meterse.

Ello tiene trágicas consecuencias, pues al verse privados de cualquier mínima infraestructura, aumentan los riesgos de contraer cualquier tipo de enfermedad, mayor exposición al frío, no pueden limpiar los platos ni la ropa; los niños al tenerse que marchar a otro lugar dejar de ir al colegio, y se ven obligados a buscar otra casa abandonada y ruinoso para refugiarse en ella. Así el problema se traslada de lugar, hasta que de nuevo se produzca otro desahucio y se vuelva a empezar. Aunque nos parezca increíble, pasan generaciones viviendo de derribo en derribo.

La consecuencia de todo ello, las personas siguen malviviendo en condiciones paupérrimas. Socialmente es muy fácil, y también sería muy cínico, culpabilizarlos de su situación. Se les encasilla en la marginación, transmitiendo a la sociedad una idea peyorativa y criminalista de estos grupos de personas, prejuiciando su forma de vida, olvidando lo importante que son personas como todos y que no hay derecho, que clama al cielo, que haya personas que sigan viviendo en tales condiciones. No tienen alternativa ni remedio. La sociedad condena, rechaza y excluye a estas personas simplemente por ser pobres.